

Parral, 22 de Febrero de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº ______/

VISTOS

- 1) La conmemoración del 216 Aniversario de la fundación de Parral, el día 27 de Febrero de 2011
- 2) El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de Enero de 2011
- **3)** Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La destacada trayectoria desplegada por varios años, como destacado sacerdote, perteneciente al movimiento apostólico de Schoenstatt; sus obras conciernen a la conclusión de la Capilla del sector Buenos Aires, Copihue y Las Hortensias; es fundador del Hogar de Ancianos San José de Parral; realizó una importante labor solidaria luego del terremoto de 27 de Febrero de 2010, y actualmente está encargado de la reconstrucción del Templo Parroquial San José, es Asesor diocesano de la pastoral familiar y Administrador del Cementerio Parroquial San José; resultando todo ello en directo beneficio de la sociedad; constituyéndose en ejemplo para las futuras generaciones.

DECRETO:

- 1.- Declárese "Servidor Ilustre" de la Comuna de Parral, al padre ALEX JULIO TRONCOSO HERNANDEZ.
- **2.- HAGASE** entrega de esta distinción, consistente en un galvano con el Escudo de Armas de la Villa Reina Luisa del Parral.

ALCALD

ALCALDE SUBROGANTE

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE.

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Iue/Jcc/Arc/arc
DISTRIBUCIÓN

PALIDADO

1.- Interesado

2.- Archivo

3.- RRPP